

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuartana, 5 céntimos de pesetas la línea.

Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precio convencional.

Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

SUSCRIPCIÓN

Badajoz un mes, 1'50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Aves—Aviso 18

BUENA OCASIÓN

Se cede en traspaso la acreditada y única fábrica de jabones en esta plaza, por no poder su dueño atender a aquella con toda la solitud que exige su importancia.

Está bien montada con todos los útiles necesarios y con personal idóneo, si se le quiere dar ocupación.

Para tratar, con su dueño, Pablo Prieto, Rto 48 y 50.

EQUIPOS PARA NOVIAS

Ruiz de Velasco

Montera 7 Madrid,

Casa especial en toda clase de ropa blanca. Modelos de la más alta novedad, en camisas del día, y de noche *Sant de Lit* y enaguas de vestir.

Especialidad en juegos de cama y mantelerías con incrustaciones, bordados y encajes.

Colchones de muselina de la India confeccionados con cifras entredosas y calados estilo modernísimo.

Todas las ropas se cosen y bordan a mano.

PRECIOS FIJOS

SE ENVÍAN CATALOGOS

Fernando González Hernández

Habilitado de Clases Pasivas

RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL

(ANTES MORALEJA.)

Honor y virtud

Es un singular fenómeno en la historia de la humanidad el de la aparición de ese código de principios de conducta inspirado en lo que llama Schopenhauer el honor caballeresco. No es su moral la cristiana; antes el espíritu que le anima parece ser el más abiertamente contrario al espíritu del Evangelio. No es su moral la burguesa; antes se opone a ella en la mayor parte de sus preceptos. No es su moral la moral del civismo; antes bien de ella se distingue, como se distingue el hidalgo del ciudadano. No es su moral la de filósofo; antes de ella hace mofa y escarnio. Es una especie de apoteosis de la fuerza y de deificación del orgullo, que pone su ideal en la sobreestima de la propia personalidad, sobre toda ley, coacción, ordenamiento y disciplina.

Quien soportase la injuria como lo manda el Cristo, quedaría deshonrado a los ojos de los secuaces de esa moral. Menospreciado sería por ellos, según el tenor de la misma, quien observara pacatamente los preceptos de la probidad burguesa. Ni el ciudadano austero merece su elogio, ni el estoico su estimación. No es moral de religión ni de conciencia. No salva las almas, ni da a las sociedades cimientos. Puede engendrar un Bayardo o un Guzmán el Bueno, pero no un Aristides ni un San Francisco de Asís. Si el honor en que ella se funda fuera el verdadero, un Sócrates, un Epicteto, un Marco Aurelio, un San Pablo, habrían sido hombres de honor. Moralidad, en suma, de guerra, de lucha, de fuerza, código privilegiado de clase, manual de los derechos y deberes de unos cuantos déspotas, que ensalza tan sólo

aquellas cualidades útiles para mantener la dominación de los opresores y la servidumbre de los oprimidos.

Toda religión puede tener sus fariseos y toda moral sus hipócritas; pero ninguna está tan en riesgo de caer en la vacuidad de un estéril formalismo como lo está la religión del honor caballeresco y la moral de la hidalguía. Moralidad convencional, sin raíz en el espíritu, fundada en lo exterior, atenta más a la apariencia que a la realidad, fácilmente degenera en un culto externo sin esencia ni eficacia. Es hasta fatal que esa degeneración se produzca. Las virtudes caballerescas son virtudes de ocasión, exigidas por un determinado estado social, necesariamente debilitadas a medida que ese estado se desvanece y la sociedad cambia su modo de ser. Desprovisto entonces de todo su escaso contenido ético, el código del honor descubre su ingénita barbarie. Sólo resta de él su fondo de soberbia, de orgullo, de arrogancia, de violencia, de imposición. Ya no interesa al caballero serlo, ni aun parecerlo, sino impedir a todo trance que nadie ose decir que no lo es. Así la intimidación sucede al respeto y el miedo guarda los prestigios. Poco importa que se estafe ó que se mienta, con tal de que matemos a quien nos llame estafadores ó embusteros. El homicidio en forma, revestido de las solemnidades de ritual, es el Jordán que lava todas las culpas. En esta decadencia de la moral caballeresca, desnuda ya de todas sus viejas cualidades heroicas, acaba por quedar sólo a la vista el baratero que latía en las entrañas del hidalgo.

Pueblos hay arcaicos, naciones rezagadas en la historia que, así como tienen por ciencia la teología y por metafísica la de Santo Tomás y por derecho el Digesto y por arte y literatura la copia servil de un remoto siglo de oro, así tienen por moral la moral de los tiempos de la andante caballería. Pueblos anacrónicos, naciones que sufren la nostalgia del atavismo, enamorados de un pasado que no ha de volver, que andan por la historia vueltos de espaldas hacia el progreso; contemplando con infinita amargura cómo, a pesar de su lento paso, se va desvaneciendo en el horizonte el muerto ideal de sus ensueños. Esos pueblos son caballerescos, esas naciones son hidalgas. En materia de susceptibilidades morales tienen la del orgullo. Sienten arder en su pecho la devoción de los antiguos prestigios. Prefieren exclusivamente la religión de los recuerdos. Como el noble decaído, ponen todo su amor en cosas y grandezas que fueron. Como el rico venido a menos, no apartan un punto de la mente la imagen de pasadas opulencias. Y en medio de su presente abatimiento y postración, lo único que puede hacerles sacudir su marasmo y levantarles por un momento del sepulcro moral en que yacen, es un llamamiento hecho a nombre del honor caballeresco elevado a la categoría de honor y dignidad nacional.

Cada cual es como Dios le hizo, dice el adagio, y hay que tomarle tal como es. No es todo vanidad y apariencia en ese culto del honor, aun entendido al modo antiguo. Mucho hay en él de noble, de fortificante, de viril, de concordante con el sentido de la dignidad verdadera. Sin duda los que de otra suerte entendemos la vida, preferiríamos ver florecer en nuestra patria las austeras virtudes del ciudadano más que el externo pundonor del caballero. Mas, en fin, el honor, aun caballeresco, es honor. Dentro de su pequeñez y de sus extravíos, el código caballeresco es en definitiva un código de deberes y una regla de conducta. Lo que importa es que no degenera en vana exterioridad. Si hemos de ser hidalgos, sea-moslo de veras: por completo, en toda la

extensión del término: puntillosos, susceptibles, violentos, altivos, arrogantes, pendencieros; pero también leales, desinteresados, probos, generosos, magnánimos, liberales, severos en nuestras costumbres, desdenosos de toda falsía, incapaces de violar la fe prometida y la palabra empeñada.

¿Que tal es nuestra condición? Será así en la vida privada. Por desgracia, nuestra vida pública viene siendo de muchos años acá un dechado de todos los vicios contrarios a aquellas virtudes. Y como aquí se trata del honor colectivo, de la dignidad nacional, importa recomendar al pueblo español que, de paso que escucha las sollicitaciones de un amor propio legítimo, no vaya a consentir que se infrinjan en su representación los deberes vulgarísimos de la probidad: no diga el mundo de nosotros que ponemos todo nuestro anhelo en defender fuera con heroica abnegación las exterioridades del honor, mientras dejamos sacrificar en nuestra propia casa la sustancia de la virtud.

ALFREDO CALDERÓN.

Pacotillas

De Singapur dicen que se ha cometido en el Banco inglés un robo de 50.000 libras esterlinas.

Está viato que Inglaterra está de malas.

Ahora que necesita hasta las arrebata-duras del Banco para la guerra del Transvaal, se las roban.

«Justo castigo a su perversidad», como dijo Cúchares.

En Belgrado (Serbia) se han hecho numerosas prisiones, por delitos de lesa majestad, contra la Reina Draga.

Muy graves deben de haber sido esos delitos.

La habrán estropeado algún canjilón.

¡Esto sí que es chocante!

En la línea férrea de Nápoles a Roma ha habido un choque de trenes intencionado, para robar las sacas de correos, resultando un muerto y tres heridos.

De modo que ya se ha inventado una falsificación nueva.

La de los choques de trenes.

Me parece que dentro de poco va a haber hasta terremotos falsificados!

¡Y cualquiera va a saber distinguir los falsos de los legítimos!

En Madrid un zapatero y una criada muy bella, tras de largas relaciones quisieron ir a la iglesia... Llegó el papá de la chica, se arregló la boda en regla y le entregaron al novio para enviar a Valencia en donde iba a residir la enamorada pareja, un baúl lleno de ropa, colchones y otras frioleras. El tan suspirado día de la boda llegó y ella se hallaba ya engalanada con la flor de azahar puesta y allí estaban todos los convidados a la juerga y el cura en la sacristía y hasta encendidas las velas. Pasó una hora y después otra, y crecía la impaciencia, porque no llegaba el novio que tan necesario era,

y tan tarde se fué haciendo que se suspendió la fiesta y acometida la novia fué de una gran pataleta. Una hermana de la chica salió luego hecha una fiera, á buscar á aquel bandido, y le halló en una taberna.

—¿Que haces, hombre?

—Ya lo ves;

cogiendo una *floxera*...

—Ven á casarte.

—No me caso.

—¿Sin vergüenza!

—El buey suelto bien se lame...

—¿Y dónde el cofre se encuentra que llevaste?

—En Peñaranda,

¡aquí están las papeletas!

El hombre fué detenido,

y conducido á presencia del juez de guardia; merece

que le casen á la fuerza,

y que le encierran durante

catorce años con su suegra,

sin ver á su cara esposa

más que al través de una reja!

También ha sucedido en Madrid el siguiente caso:

Se llegó un ordenanza á un portal de la calle de Mesón de Paredes, donde tenía su cuchitril un zapatero remendón:

—¿Cuánto tiempo tardará usted en arreglar-me estas botas, con las cuales ya no puedo andar?

—Media hora.

—¿Me las quiere usted arreglar por dos pesetas?

—Ahora mismo.

—Pues tome usted las dos pesetas y manos á la obra.

A los pocos momentos el zapatero se levantó y dijo:—Vuelvo en seguida.

Transcurrió mucho tiempo, el zapatero no regresaba y el pobre ordenanza, en calcetines, estaba dado á todos los men-gues.

Por fin se presentó el zapatero con las dos pesetas convertidas en líquido en el estómago y haciendo rúbricas con los pies en el suelo.

—¡Bien, hombre, me gusta la frescura de usted!, le dijo el ordenanza.

—¿Habla usted con yo?

—Sí, señor; vengán las botas y las dos pesetas.

—Aquí no hay pesetas ni botas. Usted es un curda indecente que viene á comprometer á las personas pacíficas.

En fin, que el ordenanza se tuvo que ir sin las dos pesetas y en calcetines.

Ahí tienen ustedes un zapatero remendón que merece cualquiera cosa por lo alegre y lo campechano.

¡Ole los curdas de mérito y con circunstancias!

ESTRANI.

De todo un poco.

Lujoso como siempre por su presentación y por la abundancia de original es el *Nuevo Mundo* de esta semana.

Véase el sumario:

Información completa de la Catedral de León, vista general, fachada, abside, claustro, coro, trifonio, sepulcro de Ordoño II y otros detalles muy curiosos.—El general Wayer.—La comunión en el Hospital.—Un recuerdo al Espartero.—La Hornada.—El Corpus.—El Velo.—Los apellidos de los Diputados.—Planas en colores, una de Cabrinety que titula Flor de Mayo, y otra graciosa carta ilustrada de Cerilo, también colores, por Ricato; historietas, pasatiempos, etc. El

texto es tan ameno como de costumbre, de Mundaño, Zeda, Félix Méndez, Ribalta, O melo, Tabada, Melitón González y otros.

Además publica cuatro páginas de la célebre novela, *El Misterio de un coche Simón*.

Por esos mundos...

Por el sumario del número de esta semana véase como acrecienta en interés la revista de aventuras y viajes «Por esos mundos»...

En las garras de un león, relato de la víctima; La belleza de los ojos, consejos ilustrados a las señoras; La Maximita, nuevo y terrible explosivo; Los nánigos, sus prácticas y costumbres; Palomas mensajeras, los aparatos y mensajes; El viaje a pie por Europa de dos periodistas españoles; Un autógrafo notable de su álbum; De Nueva York a París en globo, retrato del autor y detalles del aparato; El procedimiento de un hábil incendiario; Tratamiento sencillo de la indigestión; Chascarrillos premidos; Concurso numérico con tres premios en metálico; Problemas, pasatiempos, consultas: continuación de la célebre novela «Derecho al Polo Sud» De venta: los corresponsales de *Nuevo Mundo* al precio de veinte céntimos.

Sección Regional.

La langosta.

Ya en otra ocasión y desde estas mismas columnas, me he ocupado de estos diminutos y fecundísimos insectos pertenecientes al orden de los ortópteros y cuyos nombres vulgares (saltamontes y langostas) hacen estremecer de terror a los labradores.

La voracidad de estos pequeños seres zoológicos es tal, que en pocos momentos acaban con los sembrados donde se posan y su fecundidad tan terrible, que basta uno para llenar una comarca.

El año pasado se presentaron en nuestros campos, ya por fortuna tarde y causaron en las huertas no poco daño: este año se ha necesitado grandes sacrificios de los municipios y asociaciones, para evitar el desolamiento de los sembrados: y bien podemos asegurar, sin temor a equivocarnos, que si los representantes en Cortes de esta región no obligan al Gobierno a tomar medidas enérgicas, el próximo año seremos víctimas de la voracidad de ese diminuto destructor.

Ya en mi anterior artículo sobre el mismo tema, aconsejaba medidas preventivas como las únicas que pueden conducirnos a un feliz resultado.

No debemos confiar en la gasolina para exterminarlos: tampoco debemos confiar en cojerlos y enterrarlos: debemos buscar, y esto es lo positivo, un medio de que no se desarrollen y puedan reproducirse, y ese medio no es otro que la roturación de los montes, germen y semi lero de tan devastador insecto.

Soliciten del Gobierno nuestros Diputados, se obligue a roturar dehesas: levanten su voz y hagan jugar su influencia en favor de la agricultura tan seriamente amenazada y consiguiran la confianza y las bendiciones del pueblo, porque defienden uno de los mas sagrados intereses; y si no la hacen así, todos los extremeños, desde el fondo de nuestro corazón, los maldiciéremos en silencio y renegaremos de ellos como de la langosta.

FR. MISTERIOS.

Zafra Mayo 31 901.

Según informes que consideramos fidedignos, los daños causados en Puebla de Alcocer por la horrorosa tormenta que el 23 de Mayo último descargó sobre aquella villa, importarán, sin incurrir en las exageraciones a que suele recurrirse en casos análogos, unas 25000 pesetas.

La tormenta no descargó, en realidad, sobre todo el pueblo, sino únicamente sobre una parte de él. De no ser así, las pérdidas hubieran sido mayores.

Las aguas invadieron las casas por la parte trasera, destruyendo muchas tapias.

Gran número de plantas de las que tienen los olivares de aquel término municipal, presentaban las raíces al descubierto.

Los daños de más consideración los causó la tormenta mencionada, en varias huertas, que quedaron convertidas en pedregales.

Impresionaba tristemente los ánimos, el aspecto que ofrecían esas huertas, en las que momentos antes de descargar la tormenta veíanse por doquier plantas y árboles lozanos y llenos de vida.

Las desgracias personales ya las indicó el Alcalde de Puebla de Alcocer en una carta publicada en LA REGIÓN.

Réstanos añadir que todas las autoridades de dicha villa y la guardia civil rivalizaron en actividad, acudiendo a los sitios de más peligro, donde sus servicios, por consiguiente, eran más necesarios.

Se ha pedido a algunos diputados de la provincia y especialmente a los de Castuera y Villanueva, que se interesen con el Gobierno a fin de que haga algo, utilizando las prescripciones legales, en favor de Puebla de Alcocer, pues los daños originados por la tormenta, han dejado arruinadas o poco menos a algunas personas.

Veremos si aquellos señores gestionan en favor de la localidad perjudicada.

VENTA.

Se anuncia la del corcho que ha de extraerse en el próximo verano, en varias dehesas de la pertenencia del Sr. Duque de Alba, en Villanueva del Fresno.

Las gestiones para su adquisición deben hacerse en las oficinas de S. E. en Madrid, Palacio de Liria y en la Administración de Villanueva del Fresno, a cargo de don Tomás Hernandez.

Sección Oficial

El Boletín del 5 publica:

Instrucciones y disposiciones legales sobre enfermedades contagiosas en el ganado.

Registro de las minas de hierro La Eloisa, La Anita, La Victoria, La Providencia y los Angeles, hechos por don José Lasarte a nombre de D. Luis Motquin.

Providencias apremiando a los contribuyentes de la zona de Badajoz que no han satisfecho sus cuotas, y también a los que no han pagado el impuesto de minas, en el 2.º trimestre.

Nombramiento de auxiliares de la recaudación en el partido de Llerena.

Edicto del Director de la Escuela Normal de maestros haciendo saber que el día 7 principian los exámenes de ingreso.

Relación de fallidos por contribución industrial.

Crónica Local

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer presidió el Alcalde D. Francisco Uceda, concurriendo los concejales Sres. Galache, Albarrán, Molina, Sanabria, Merino, Muñoz, Vara, Martínez Rodríguez y Osorio. A última hora entró el Sr. Morán.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda que durante los meses de verano, un jornalero auxilie en sus trabajos al conserje del matadero.

Se aprueba el estado referente a la ocupación de la vía pública con materiales de obras y se acuerda cobrar el arbitrio establecido.

Se acuerda haberse enterado con satisfacción el Ayuntamiento del resultado de los exámenes en las escuelas municipales de dibujo, y a petición del Sr. Merino se acordó dar premios, consistentes en diplomas.

Pasa a la comisión una instancia solicitando permiso para establecer un teatro de verano en el paseo de San Francisco. Al darse cuenta de dicha instancia, el señor Muñoz expresó que no estimaba conveniente otorgar aquel permiso; y el señor Galache hizo análogas indicaciones.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual.

Se acuerda publicar en el Boletín oficial el estado referentes a ingresos y pagos en el mes de Mayo anterior.

Se da lectura de un extenso informe de la comisión especial en el asunto de las aguas, proponiendo que la sociedad de las del Gévora, entre otras cosas, reforme sus estatutos, y que el Ayuntamiento adquiriera 400 y pico de acciones.

El Sr. Osorio indica que debe publicarse el dictamen para que todo el vecindario lo conozca, sin perjuicio de abrir la información pública que propuso en una de las sesiones anteriores.

El Sr. Merino, de la comisión, dice que está conforme con que se abra la información, pero que esta no debe tener lugar mientras no se sepa si la Sociedad Aguas del Gévora acepta las condiciones que fija el dictamen.

El Sr. Vara manifiesta su conformidad con que se imprima el dictamen.

Se acuerda publicarlo y que se dé conocimiento del mismo al Consejo de Administración de dicha Sociedad, para que diga si acepta las condiciones que el dictamen expresa, sin perjuicio de la resolución que adopte el Ayuntamiento. También se acordó un voto de gracias para la Comisión.

A una pregunta del Sr. Osorio acerca de lo que se hubiera hecho en lo de la tala de árboles en la carretera de la estación, contestó el Alcalde que en este asunto entendía el Juzgado municipal.

El Sr. Vara, propone un voto de gracias para el Alcalde, por sus gestiones en el asunto de la huelga.

La sesión terminó a la una menos cuarto de la tarde.

Licororo El mejor digestivo.

Bases

Las acordadas por las comisiones de labradores y jornaleros del gremio agrícola en representación autorizada de las respectivas clases, son:

1.ª Los trabajos durante las épocas de sementera y recolección se verificarán de luz a luz, es decir, empezarán con la claridad del día y cesarán cuando esta falte al término de él. En las demás épocas solo se trabajará de sol a sol.

2.ª Los braceros tendrán como descanso una hora en el almuerzo, dos y media en la comida y los cigarrros de costumbre, equivalentes a otras dos horas.

3.ª Los labradores y braceros quedan autorizados para contratar cuando así convenga a los intereses de ambas partes los trabajos a jornal ó destajo, con arreglo a las costumbres establecidas.

4.ª La carga de los sacos será de seis cuartillas el grano menudo y cuatro cuartillas el grueso, excepto en el caso de tener que trasportarlo a la estación del ferrocarril, que entonces será según costumbre.

5.ª Los braceros harán guardias como de costumbre, exceptuándose los días de quincena y estancia en la era.

6.ª Todo bracero sabrá lo que va ganando al salir de la población.

Matadero.

Reses sacrificadas el 2, 3 y 4 del corriente.

| | | |
|------------------|--------------|---------------|
| Vacuño..... | 9 toros.. | |
| | 0 vacas.. | |
| | 0 bueyes | 2.239'248 ks. |
| | 0 erales.. | |
| | 0 ternera | |
| | 0 carneros.. | |
| | 1 ovejas.. | |
| Lanar y cabrio.. | 13 borros.. | 1.286'750 |
| | 8 machos | |
| | 60 chivos | |
| | 16 cabras | |

Total reses... 107 Total. 3.525'998

Víctima de rápida enfermedad, ayer tarde falleció D. Francisco Díaz Ledesma, secretario del Juzgado municipal de esta ciudad, cargo que ha desempeñado con celo durante muchos años.

A la viuda y a su hijo damos el pésame por la desgracia que les aflige.

En virtud de las oposiciones practica das, ha sido nombrado magistral de la Catedral, D. Francisco García Mayo.

Regalo a los compradores.

Se dan por papeletas de todos los géneros, y por el chocolate en el establecimiento de Ultramarinos y Coloniales

DE PEDRO ALFARO, 2. Melendez Valdes, 2. BADAJOZ.

La Coalición da cuenta en sentidas frases, de la muerte de D. Gonzalo Moreno, que militó siempre en el partido progresista.

Descanse en paz.

El día 8 del corriente a las 5 de la tarde, y en el domicilio de la Sociedad «Aguas del Gévora», situado en la calle de San Blas núm. 24, piso bajo, tendrá lugar la Junta general ordinaria que prescriben los Estatutos sociales.

Baños de Montemayor
(CACERES.)

GRAN FONDA.—ELOY
FRENTE AL BALNEARIO.

Bonitas habitaciones. Salón de recreo y Jardines.
Coche en la estación del ferro-carril a todos los trenes.

Esta noche habrá función en el Liceo de Artesanos.

Se representará la comedia en dos actos *La vida íntima*.

Programa de las piezas que en el paseo de San Francisco ha de ejecutar hoy, de diez a doce, la banda municipal:

- 1.ª Paso doble, «Campanero y Sacristan».—Caballero.
- 2.ª Terceto del pajarito de «Vuelta del vivero».—G. Gimenez.
- 3.ª Sinfonía de la Mutta.—Portichi.
- 4.ª Tanda de walses «Todo Corazón».—Waldteufel.
- 5.ª Paso doble, «El cabo primero».—Caballero.

Servicio telegráfico

Noticias Varias

Madrid 6 ('3'45.)

Insistese en que en la reunión celebrada por el Directorio de la Unión Nacional, se ha convenido que los diputados y senadores electos, pertenecientes a esa agrupación, vayan a las Cámaras con objeto de defender el programa de Zaragoza.

La presidencia de la Comisión de actas se ofrecerá al Sr. Pi y Margall, como muestra de la sinceridad con que el Gobierno desea que obre en justicia dicha Comisión.

Así al menos lo dicen los ministeriales.

Las noticias de la guerra del Transvaal, recibidas ultimamente y desfavorables para la Gran Bretaña, han causado en Londres penosa impresión.

Aumentan las censuras contra Lord Kitchener.


EL SEÑOR

D. FRANCISCO DIAZ LEDESMA,

-Secretario del Juzgado Municipal,

Ha fallecido ayer a las 8 de la tarde.

D. E. P.

Su viuda doña Isabel Padilla Roldán, su hijo D. Manuel Díaz Lairado, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar a las once y media de hoy, desde la casa mortuoria Madre de Dios 19, a la capilla de San Sebastián, por lo que le quedarán agradecidos.

Badajoz 6 de Junio de 1901.

(No se reparten esquelas)